



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 375 /

**MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL PAOLA ROSSI
CHAMORRO.**

LAJA, 20 de enero 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por la Srta. Paola Rossi Chamorro, Jefa de UTP del Departamento de Educación.
- 2.- Lo prescrito en el Art. 66 del código del Trabajo.
- 3.- Lo establecido en el Art. 71 del Código del Trabajo, en relación con el Art. 41 de la Ley N° 19.070 sobre Estatuto Docente.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 15 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2014 a la Srta. Paola Rossi Chamorro, Rut. N° desde el 02 al 20 de febrero de 2015. (Pendiente 16 días).
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

 
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

 
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓